



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "FORTALECIMIENTO EXPORTACION PRODUCTOS ARIQUEÑOS". -

EXENTO

DECRETO N° 4184 /2022.-

ARICA, 25 DE MAYO DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2554, de fecha 21 de Diciembre del 2021, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2022 Ordinario N° 1123, de fecha 23 de mayo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión y autorización de Programa; Ordinario N° 475, de fecha 24 de mayo de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 7574, de fecha 25 de mayo de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Fomento Económico y Social en su apoyo constante y activo del proceso de modernización empresarial de la comuna, ha desarrollado este programa cuyo objetivo es apoyar iniciativas específicas en el desarrollo de la economía local;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "**FORTALECIMIENTO EXPORTACION PRODUCTOS ARIQUEÑOS.**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: "FORTALECIMIENTO EXPORTACIÓN PRODUCTOS ARIQUEÑOS "
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, Depto. Fomento Económico y Social.
1.3.-FECHA	: Abril a diciembre 2022.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Fomento Económico y Social en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución del programa denominado "FORTALECIMIENTO EXPORTACIÓN PRODUCTOS ARIQUEÑOS ". enmarcado en actividades de autogestión, promoción de sus emprendimientos y ferias, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letras d y l que podrán desarrollar funciones de capacitación y promoción del empleo y, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2. DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Fomento Económico y Social en su apoyo constante y activo del proceso de modernización empresarial de la comuna, apoyando iniciativas específicas en el desarrollo de la economía local, a través de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> 5) Arica Day 2022. 6) Seminario Femipyme. 7) Mesas de Articulación Valles, quebradas de Arica y pesca artesanal. 8) Puesta en Valor Ferias y Asociaciones Agro Industria. <p>Busca una oportunidad para el fortalecimiento de la producción Ariqueña, especialmente en la producción de los valles de Azapa, Lluta, Chaca, Vitor, de los cuales administrativamente la Municipalidad de Arica es responsable de fomentar su desarrollo. Como por ejemplo la producción olivícola, o el desarrollo de instancias de la producción y denominación de origen del maíz lluteño, la puesta en valor de la pesca artesanal, todas estas iniciativas preludios para construir procesos entorno a la internacionalización de productos y la apertura de nuevos mercados, que la producción local aborda limitadamente y de manera muy tímida.</p> <p>De igual manera se busca poner en valor la comuna, como una comuna- región, fomentando la inversión para aprovechar las bondades de la Ley Arica, en el evento Arica Day, en la Sofofa en la ciudad de Santiago.</p>

En la actividad Arica Day, se considera la contratación de un profesional para coordinar la actividad con la administración de la Sofofa, como también labores de moderador en el conversatorio con los empresarios invitados, autoridades e inversionistas. Como también difusión de la actividad a inversionistas potenciales.

Actividades de este programa

1) Arica Day 2022:

Una de las actividades más relevantes para el gobierno comunal, dado el impacto que ha desarrollado los anteriores Arica Day en la inversión e instalación de empresas en la comuna, siendo una oportunidad de levantamiento de inversión directa, actividad que se realiza en alianza público-privada con actores regionales como ASINDA y nacionales como la SOFOFA, se desarrolla una jornada donde se relata experiencias de inversión en la comuna en el centro empresarial del país SOFOFA, donde nuestra unidad desarrolla actividades de difusión de los beneficios tributarios y otros enmarcado en los diferentes instrumentos que se aplican a la comuna de Arica.

2) Seminario Femipyme:

En el contexto de la asociatividad público - privada este seminario busca el análisis de y la construcción de lineamientos con el mundo privado para construir sinergias entre la municipalidad de Arica y la Federación de micro, pequeña y mediana empresa. La actividad es un desayuno del alcalde con la federación y donde se da cuenta de la labor desarrollada por la unidad de Fomento Económico y se propicia la construcción de una agenda conjunta.

3) Mesas de Articulación Valles y Quebradas de Arica:

Uno de los ejes más relevantes en la propuesta de desarrollo económico local es la industria del agro, el rol de la comuna de Arica y sus valles colindantes, estos son claves para el mantenimiento de cientos de puestos de trabajo en la comuna, así como para el desarrollo de la agroindustria como sector, de igual manera la articulación de la mesa de pesca artesanal representa el sustento directo a cientos de familias, como también la oferta permanente de alimento a la ciudad. Estas mesas son un eje importantísimo donde tener presencia como representantes del estado y la gobernanza comunal, siendo una articulación valle costa es un eje histórico y relevante en el desarrollo en la comuna. El levantamiento de información de sus actores productivos, su catastro, e identificación así como la priorización de los requerimientos de estos sectores productivos es clave para la validación y construcción de propuestas de políticas públicas locales encaminadas a la reactivación económica de la ciudad. Se construirá un catastro, diagnóstico y matriz de propuestas de los actores económico en los valles de Azapa, Lluta y cuencas sector sur, incluyendo sectores costeros, consultoría que deberá realizar el levantamiento de información, catastro y su sistematización.

4) Puesta en Valor Ferias y asociaciones Agroindustria:

En ese sentido la transferencia de insumos y recursos humanos es relevante es por ello que en los espacios donde se ejerce el emprendimiento del agro industria y su comercialización, es importante tanto en su relación con el medio urbano, ejemplo claro es el Asoagro y Asocapec, a través de actividades con Ferias y asociaciones fortalecemos y ponemos en valor dicho sector, en la lógica de alianza público – privada, por lo que se desarrollara es un almuerzo con los principales síndicos, gremios y representantes del sector con el señor alcalde para propiciar la construcción de una agenda conjunta.

CARTA GANTT

ACTIVIDAD	MAYO			JUNIO				JULIO				AGOSTO			
Mesas de Articulación Valles y Quebradas de Arica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arica Day 2022				x	x	x	x	x	x	x	x				

ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Mesas de Articulación Valles y Quebradas de Arica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Seminario Femipyme	x	x	x	x												
Puesta en Valor Ferias y asociaciones Agroindustria					X	X	X	X								

** fechas y horarios sujetos a posibles modificaciones por circunstancias sanitarias y/o articulación de las actividades en el territorio.

III.- OBJETIVOS:

3.1.- GENERAL: Promover la coordinación y el desarrollo de instancias que pongan en valor la producción agroindustrial, pesca artesanal y comercial de los emprendedores de Arica y las oportunidades tributarias de la comuna a posibles inversionistas.

3.2.- ESPECÍFICOS:

- Realización de la actividad Arica Day, es con el propósito de visibilizar las bondades de la ley Arica, para fomentar el crecimiento de la inversión en la comuna.
- Poner en valor la agroindustria Ariqueña de los valles comunales y la pesca artesanal a través de un diagnóstico / catastro de la actividad económica y sus actores comunales.
- Realización de encuentros - seminarios que analizará el aumento de la capacidad productiva de la comuna, mediante el fortalecimiento del vínculo de la femipyme y el municipio.
- La creación de espacios de diálogo que favorezcan la posibilidad de inversión en áreas como la agroindustria y los beneficios tributarios que fortalezca ejes de desarrollo de la comuna.

3.3.- VERIFICADORES: Contribuir con la transferencia de insumos a los beneficiados.

$$\frac{N^{\circ} \text{ Usuarios beneficiados}}{N^{\circ} \text{ Usuarios objetivo}} \times 100$$

Verificador de Actividad: Listado de asistencia de beneficiarios y/o fotografías de la actividad.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

Director Desarrollo Comunitario.
 Jefatura del Departamento de Fomento Económico y Social.
 Oficina Municipal de Centro de Emprendimiento Local

Profesional a honorarios:

1.- Actividad Arica Day 2022:

Nombre	Rut	Total
VITO ALBERTI VILLALOBOS	8.841.163-3	\$ 550.000.-

Datos Contrato a Honorarios:

- 1) Requisitos: Profesional, contador auditor.
- 2) Funciones del Profesional:
 - A) Coordinar la actividad con la administración de la SOFOFA, en la ciudad de Santiago en el día del evento.
 - B) Moderador en el conversatorio empresarios con autoridades el día del evento.
 - C) Apoyo en la difusión y convocatoria empresarios e inversionistas nacionales e internacionales.
 - D) Presentara un informe con las acciones realizadas según funciones encomendadas en el presente programa y sus respectivos verificadores.
- 3) Periodo laboral: desde 01 junio al 30 de junio 2022.

	<p>4) Lugar la actividad se realizará en Av. Andrés Bello 2777, piso 2, Las Condes, Santiago – Chile en Salón Auditorio y Salón Consejo, de las dependencias de la SOFOFA, actividad que deberá realizarse como fecha tentativa en el mes de junio o en la fecha que esta unidad determine.</p> <p>5) MODALIDAD DE PAGO: El pago se realizará mensualmente por una sola vez, cumplido las funciones programadas, entrega previa del informe de actividades, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica, entrega de boleta de servicio y registro fotográfico. El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$550.000.- impuesto incluido.</p> <p>Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del profesional para la elaboración del contrato.</p> <p>NOMBRE: VITO MANUEL ALBERTI VILLALOBOS.</p> <p>RUT: ██████████</p> <p>DIRECCION: ████████████████████</p> <p>E-MAIL: ████████████████████</p> <p>CONTACTO: + ██████████</p> <p>VALOR: \$ 550.000.- IMPUESTO INCLUIDO.</p>
--	---

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN		TOTAL
	ACTIVIDAD ARICA DAY 2022 Arriendo de salón, según anexo de especificaciones técnicas		\$4.250.000
	DESAYUNO EVENTO SEMINARIO FEMIPYME, según anexo de especificaciones técnicas		\$500.000
	COCTEL PARA EVENTO, mesas de articulación valles quebradas, de Arica y pesca artesanal		\$500.000
	CONTRATACIÓN DE CONSULTORA, para actividad puesta en valor ferias y asociaciones agroindustria, según anexo de especificaciones técnicas.		\$6.450.000
	Fondo global		\$550.000
	TOTAL		12.800.000
<p>Fondo global de \$ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos), para gastos relacionados con Subtitulo 22 "Bienes y servicios de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas del Departamento. Fomento Económico y Social. en sus actividades del presente programa, planificadas en el F-1 2022, a nombre de Don Luis Omar Letelier Gutiérrez, R.U.T. ██████████ funcionario Contrata Profesional grado 10, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. N° DE CUENTA 114.03.08.002.866</p> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$12.800.000</p>			

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.
--------------------------------	---

5.1.- AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales

5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación de un profesional en la actividad Arica Day.	215.21.04.004.065	Honorario Fomento Productivo	\$550.000
ACTIVIDAD ARICA DAY 2022 Arriendo de salón, según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.09.002.007	Otros Arriendos de Inmuebles	\$4.250.000
DESAYUNO EVENTO SEMINARIO FEMIPYME, según anexo de especificaciones técnicas	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	\$500.000
COCTEL PARA EVENTO, mesas de articulación valles quebradas, de Arica y pesca artesanal	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	\$500.000

CONTRATACIÓN DE CONSULTORA, para actividad puesta en valor ferias y asociaciones agro industria, según anexo de especificaciones técnicas y TDR.	22.11.999.018	Catastro de actores económicos en los valles de Azapa, Lluta, Sur y sectores costeros. -	\$6.450.000
Fondo global	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	\$550.000
	215.22.12.002.001.0001	Gastos menores	
		Valor Total	12.800.000

2. El monto del Programa es de \$ 12.800.000.-
3. El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 550.000, a nombre del funcionario Sr. Omar Letelier Gutiérrez, RUT: [REDACTED], contrata Profesional grado 10, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
5. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.866 "Otros Fondos a Rendir" (Omar Letelier Gutiérrez).
6. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 LORENA ZEPEDA FLORES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/SUP/LZF/bcm.-